

MARCO NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEISC

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

¿PORQUÉ EDUCAR EN SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO?



**CONVENCIÓN MARCO DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE EL
CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)**



**ACUERDO DE PARÍS
(COP21, 2015. RATIFICADO POR
CHILE EN 2017)**



**CONTRIBUCIÓN
DETERMINADA A
NIVEL NACIONAL
(NDC, 2020)**

**ESTRATEGIA
CLIMÁTICA DE
LARGO PLAZO
(ECLP, 2021)**



Ley 21455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Publicación: 13 JUN 2022 | Promulgación: 30 MAY 2022
Versión: Única De: 13 JUN 2022
Ver Cota: <http://www.bcn.cl>



LEY N.º 21.455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

**TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Párrafo 1
Del objeto de la ley

Artículo 1.º.- Objeto. La presente ley tiene por objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

Párrafo II
De los principios

Artículo 2.º.- Principio
y demás instrumentos que se
inspirarán por los siguientes:

a) Científico: los institutos enfrenten los efectos adversos sobre la base de la mejor información disponible y la toma de decisiones a largo plazo, incluida la plena independencia de la ciencia; personas posible.
b) Cuanto-efectividad: los medios que, siendo eficaces, representen menores costos e indirectos de la inacción.



ENERO 2024
**Estrategía de Desarrollo de
Capacidades y Empoderamiento
Climático de Chile.**

Lineamientos para el diseño e implementación de acciones para el empoderamiento climático.



Meta de neutralidad 2050



Principios Jurídicos



**Instrumentos de gestión del
cambio climático**



**Institucionalidad del cambio climático:
MINEDUC y MCTCI al CMSyCC**

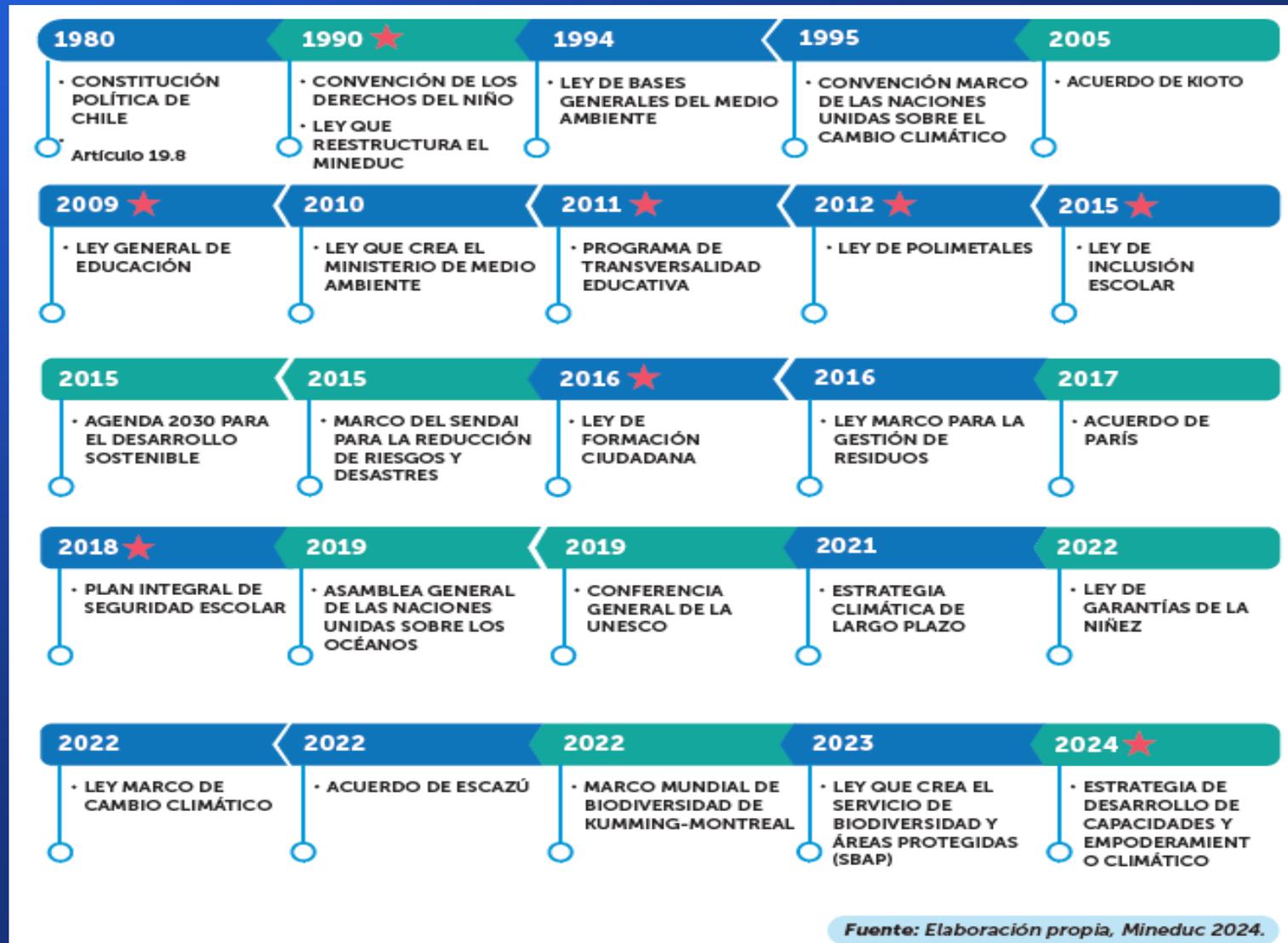


Sistemas de información



**Incorporación de consideraciones
climáticas en otros instrumentos**

ELEMENTOS NORMATIVOS VINCULADOS A EDUCACIÓN



Panorama
Educativo
(UNESCO-
MINEDUC)

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CHILE, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO.

1
Primera
Consulta
Nacional

2
Revisión de PME
2018-2024

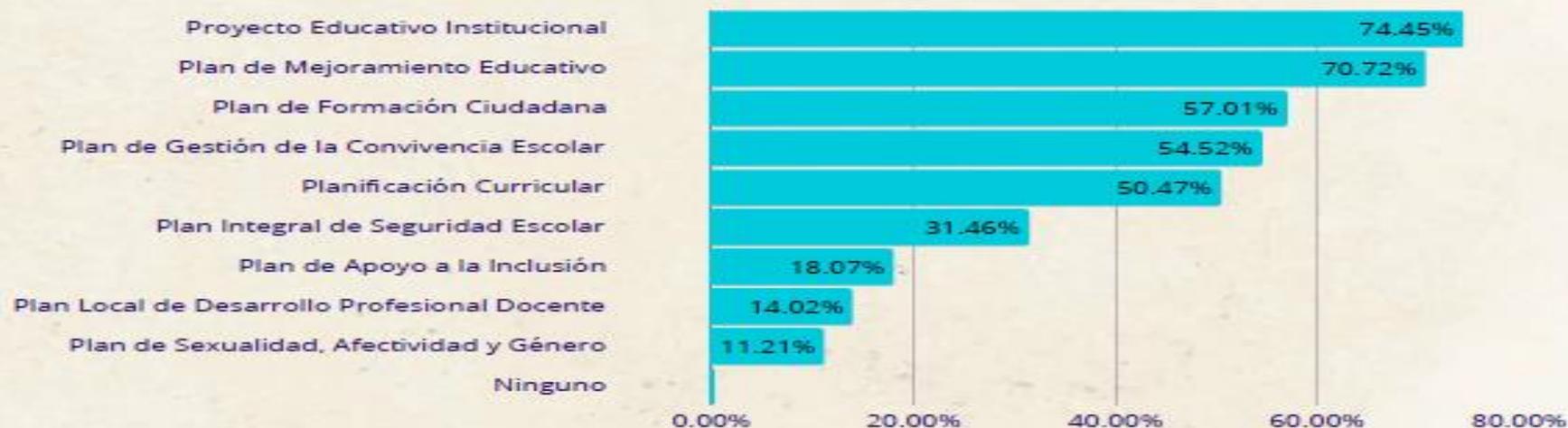
3
Participación en
Programas -
Iniciativas

4
Contexto
Socioambiental
de las
Comunidades
Educativas

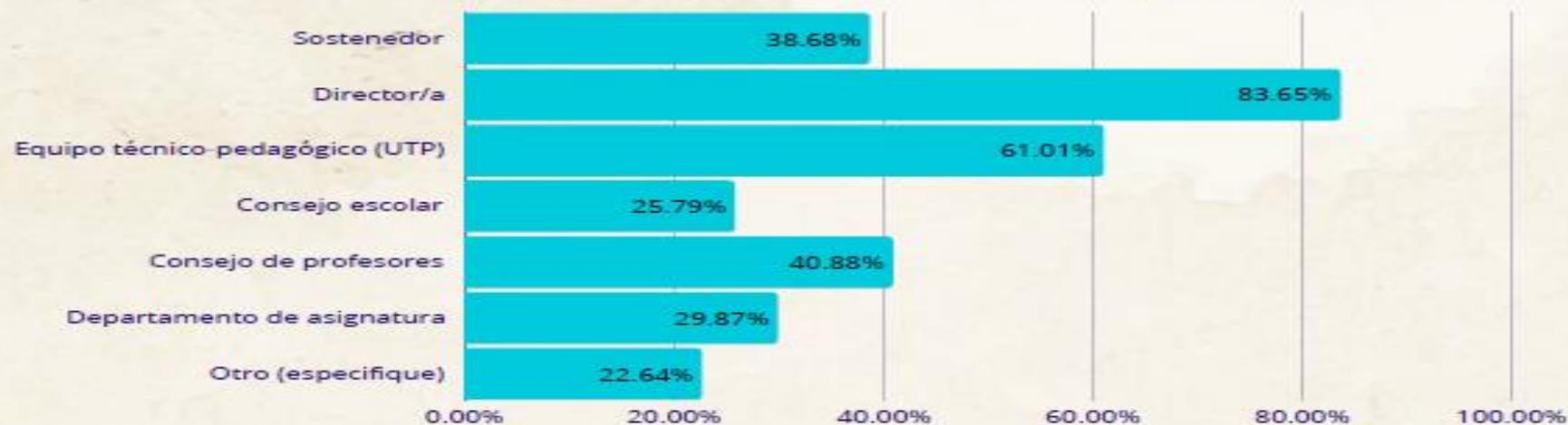


¿Qué están haciendo las comunidades educativas?

Pregunta N° 7: Indique a qué instrumentos de gestión escolar están vinculadas las actividades pedagógicas referidas a sustentabilidad y cambio climático.



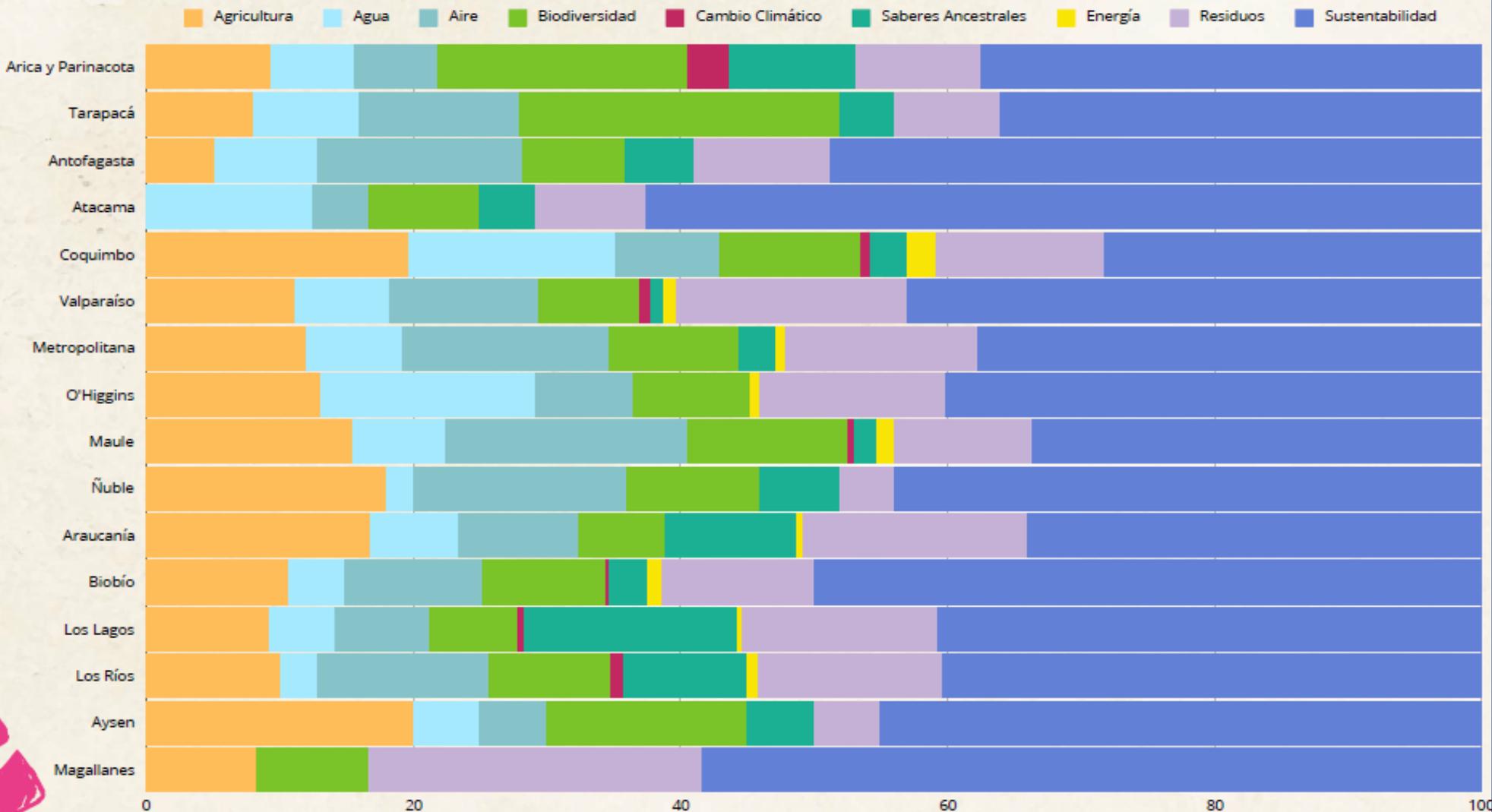
Pregunta N° 8: ¿Quién/es ha/han impulsado los lineamientos estratégicos para la realización de actividades pedagógicas en sustentabilidad y cambio climático?



2

Revisión PME 2018-2024

CATEGORÍAS SEGÚN DISTRIBUCIÓN REGIONAL



4

Contexto Socioambiental Regional de las Comunidades Educativas



CE con actividades

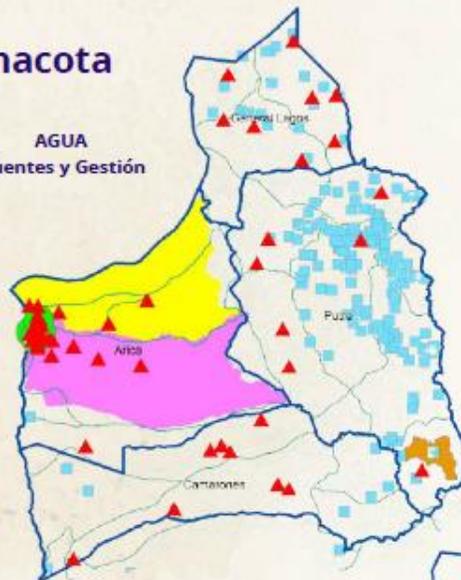
- Simbología**
- ▲ Sin Actividades SCC
 - Con Actividades SCC



Región de Arica y Parinacota

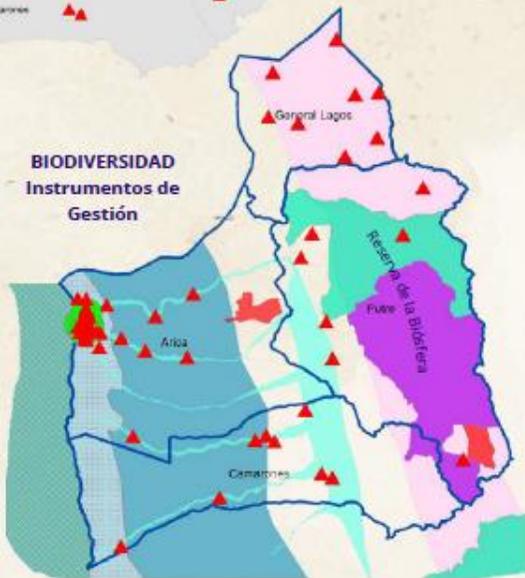
- Simbología**
- Localización Humedales
 - Límite Cuencas Hidrográficas
 - Sitios Ramsar
 - Áreas de Restricción Hídrica
 - Tipo Limitación
 - Área de Restricción
 - Zona de Prohibición
 - Declaración Agotamiento Hídrico

AGUA Fuentes y Gestión



BIODIVERSIDAD Instrumentos de Gestión

- Simbología**
- Áreas Protegidas**
- Designación**
- Monumento Natural
 - Parque Marino
 - Parque Nacional
 - Reserva Forestal
 - Reserva Marina
 - Reserva Nacional
 - Santuario de la Naturaleza
 - Área Marina Costera Protegida
 - Gama de León
 - Picaflor de Arica
 - Flora Costera del Norte
 - Fardela Blanca
 - Golondrina del Mar del Norte
 - Chinchilla de cola corta



AIRE Emisiones Puntuales de Contaminación

- Simbología**
- Contaminante**
- Ammonia
 - Arsenic
 - Benzene
 - Carbon dioxide
 - Carbon monoxide
 - Lead
 - Mercury
 - Nitrogen oxides (NOx)
 - PCDD-F
 - PM10, primary
 - PM2.5, primary
 - Sulfur dioxide
 - Toluene
 - Volatile organic compounds (VOC)



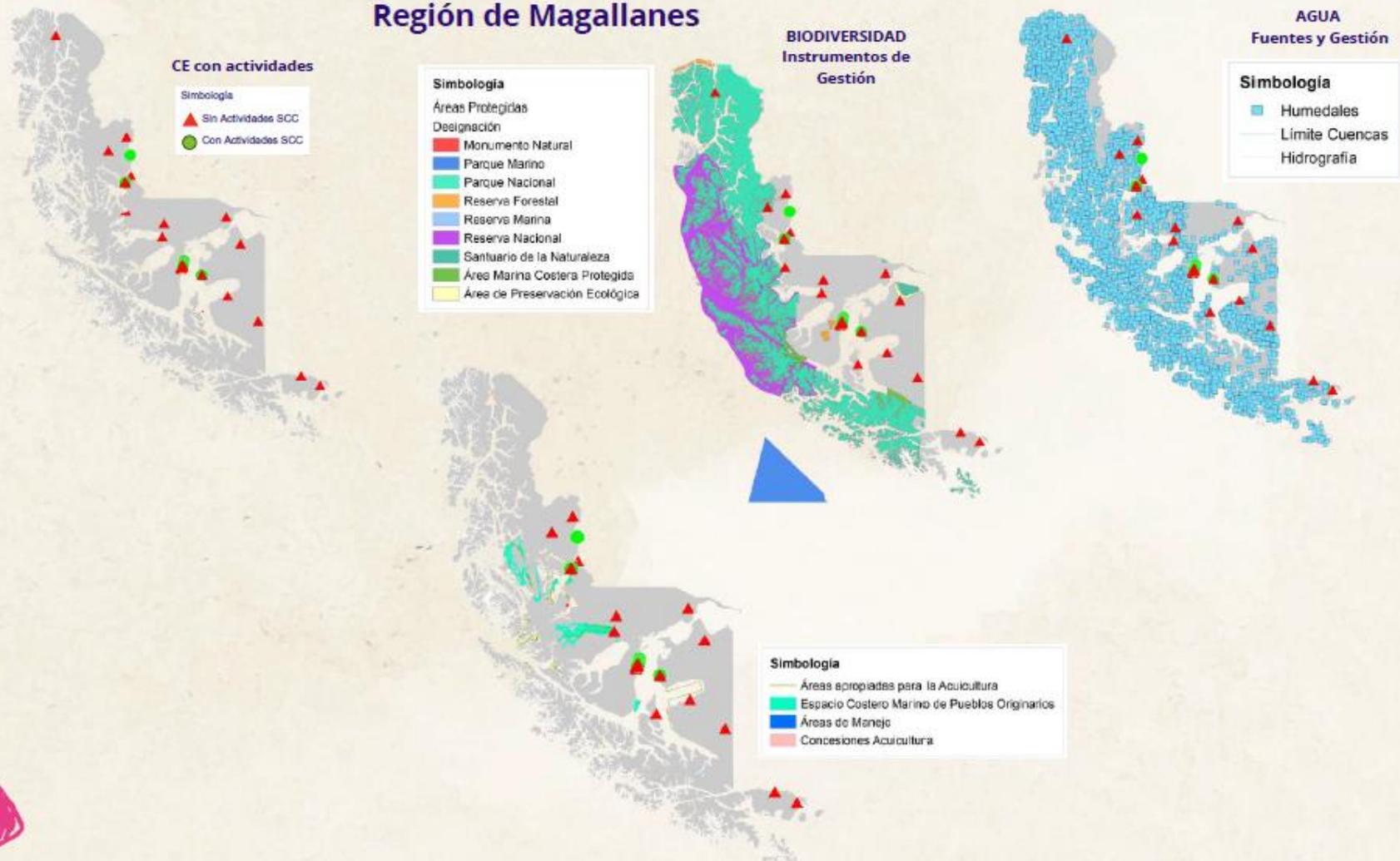
Fuente: elaboración propia en base a datos MMA, MINAGRI, MOP-DGA, SERNAGEOMIN, SUBPESCA.

4

Contexto Socioambiental de las Comunidades Educativas



Región de Magallanes



Fuente: elaboración propia en base a datos MMA, MINAGRI, MOP-DGA, SERNAGEOMIN, SUBPESCA,

En términos generales y con foco específico en la protección de los derechos de la niñez, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño/a,

el Estado de Chile instala un avance jurídico desde los postulados que establece la **Ley 21.430¹⁸ sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, innovando al incorporar derechos asociados al medioambiente que no están reconocidos en la CDN.

El artículo 48 de la Ley indica que niños, niñas y adolescentes **"tienen derecho a vivir en un medio ambiente saludable y sostenible, a conocerlo y a disfrutar de él"**.

Esto obliga a poner en relieve las recomendaciones provenientes de la CDN, que insta al Estado de Chile a aumentar los conocimientos y la preparación de los niños ante el cambio climático y los desastres naturales incorporando estos temas a los planes de estudios de las

EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD COMO VEHÍCULO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A EDUCACIÓN



IGUALDAD Y NO
DISCRIMINACIÓN

PROTECCIÓN DE
TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

JUSTICIA EDUCATIVA

Principios y enfoques priorizados en el MEISC





OBJETIVO EDUCATIVO

Educar para la promoción del conocimiento, respeto, cuidado y protección del medio ambiente, la sustentabilidad y la adaptación al cambio climático en el sistema educativo contribuyendo activamente a una sociedad más justa, sostenible, inclusiva y resiliente en perspectiva de cooperación global.

Artº48 de Ley de Garantías de la Niñez: "Tienen derecho a vivir en un medioambiente saludable sostenible a conocerlo y disfrutar de él".

b) Objetivos específicos y sus ejes de acción



Gestión Institucional

Desplegar una gobernanza que sustente la instalación y transversalización del Marco de Educación Integral para la Sustentabilidad y la adaptación al Cambio Climático en el sistema educativo.



Desarrollo de Capacidades e Innovación

Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, a través de la participación colaborativa y la innovación educativa en torno a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).



Transformación de Espacios de Aprendizaje

Transversalizar en la trayectoria educativa una visión esperanzadora que aborde la triple crisis planetaria, promoviendo la resiliencia climática mediante la vinculación transdisciplinar del currículum nacional.



Vinculación Territorial

Fortalecer redes colaborativas a nivel local, regional, nacional y global, que favorezcan el intercambio de experiencias de las comunidades educativas en el desarrollo de soluciones a problemáticas y desafíos medioambientales de su territorio.

EJE 2: Creación de Capacidades de Innovación

Objetivo específico 2: Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, a través de la participación colaborativa y la innovación educativa en torno a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

Lineamientos de la Estrategia de desarrollo de capacidades y empoderamiento para el cambio climático (componente 3)

3a. Diseñar programas de formación docente y de los equipos pedagógicos, que fortalezcan y promuevan el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y pensamiento crítico, para responder a los desafíos climáticos y ambientales.

3d. Generar orientaciones para que sostenedores y personal directivo de los establecimientos educacionales se comprometan con la incorporación del cambio climático en los instrumentos de gestión educativa.

Lineas Estratégicas del Plan de Implementación del Acuerdo de Escazú

Acceso a la información

Acción: Promover actividades de educación ambiental, además de sustentabilidad y cambio climático, con información de utilidad para la prevención y el control de la contaminación, especialmente en zonas calificadas como vulnerables ambientalmente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- 4. Educación de calidad
- 5. Igualdad de género
- 10. Reducción de las desigualdades
- 13. Acción por el Clima
- 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Ámbitos prioritarios de la iniciativa país de la Red EDS 2030

- 3. Fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores.

3

Fomentar en toda la trayectoria educativa de las y los estudiantes el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, con el propósito de lograr un compromiso activo con la crisis climática y los desafíos ambientales que afectan a la población a escala global y local, aplicando un enfoque territorial y de género.

FORMACIÓN CIUDADANA



NORMATIVA INTERNACIONAL

Tratados y acuerdos, Declaración Universal de DDHH, Convención Derechos del/la Niño/Niña, Convención de Cambio Climático, Acuerdo de Escazú

NORMATIVA NACIONAL

LGE, Ley de Inclusion, Ley de Formación Ciudadana, Ley de Garantías de la Niñez y la Adolescencia, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer



REFERENCIAS MINISTERIALES

Estándares Indicativos de Desempeño, Marco para la Buena Enseñanza, Marco para el Liderazgo Directivo, MEISC Sustentabilidad y Cambio Climático



BASES CURRICULARES

Objetivos de Aprendizajes Transversales
Objetivos de Aprendizaje Curriculares



EVALUACIÓN

SIMCE
Indicadores de Desarrollo Personal y Social



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional
Plan de Mejora Educativa
Plan de Formación Ciudadana



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Consejo Escolar
Centro de Estudiantes
Centro de Padres, Madres y Apoderados



BREVE RESUMEN GENERAL





INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS EN SUSTENTABILIDAD, EN EL MARCO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

ENERO 2025



Marco de Educación Integral para la Sustentabilidad y la Adaptación al cambio climático (MEISC)

Educando para el Desarrollo Sostenible



Plan de Acción del MEISC

Marco de Educación Integral para la Sustentabilidad y el Cambio Climático



Enseñanza del cuidado de la vida en el planeta

Orientaciones temáticas



Ministerio de Educación
Sustentabilidad



Educación para el Desarrollo Sostenible



Red STEM Latinoamérica

TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN JUNTOS
REUNIÓN MUNDIAL DEL RED EDS

DICIEMBRE DE 2023
JAPÓN

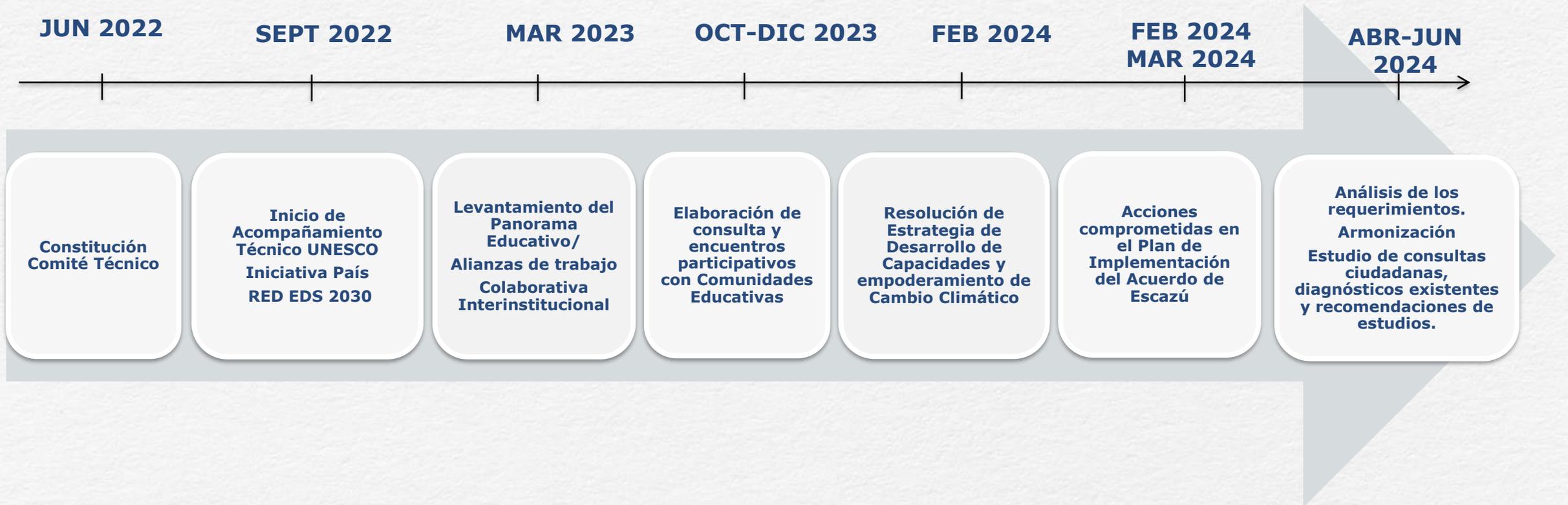


Ciudadanía Global

para o Desenvolvimento Sustentável



CONSTRUCCIÓN DE MEIS





Gobierno
de Chile

gob.cl

**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

A decorative horizontal line with a blue and red gradient, ending in a slight curve on the right side.

Pregunta N° 14: En los últimos 3 años, Indique el grado en que se han abordado los siguientes temas en las actividades pedagógicas:

■ No se ha abordado
 ■ Mínimamente abordado
 ■ Moderadamente abordado
 ■ Ampliamente abordado
 ■ Exhaustivamente abordado

